

Bogotá, marzo 23 de 2011

Señores
Padres de familia

Reciban nuestro atento saludo,

A continuación les enviamos la información relacionada con los documentos necesarios para los trámites de visa para el viaje que realizarán sus hijos.

Los siguientes son los documentos que se deben entregar al Sr. Jairo Montoya el miércoles 27 de abril en el horario de 7:15 AM a 10:00 AM en la sala de atención de padres del Colegio, con el propósito de realizar el proceso de **visa en grupo**, de lo contrario, será necesario adelantar el trámite de manera individual.

- 1) Pasaporte (libreta original), válido mínimo por 1 año (junio de 2012).
- 2) Pasaportes anteriores. Si por motivo de pérdida, robo o deterioro no cuenta con estos pasaportes, debe presentar un reporte migratorio expedido por el DAS. (Calle 100 con Carrera 11A.)
- 3) Fotocopia de la página biográfica del pasaporte (donde está la fotografía)
- 4) Dos fotografías, tipo pasaporte, a color, en fondo blanco, de 3.5 de ancho por 4.5 de alto, de frente (las orejas deben estar visibles y la cara despejada) y, además, evitar accesorios como pañoletas, gorros, gafas de sol y aretes entre otros
- 5) Copia original o fotocopia autenticada del folio de registro civil de nacimiento (no más de un año de expedido)
- 6) Autorización de los padres debidamente autenticada. (se anexa **formato**)
- 7) Carta del empleador de los padres (en caso de tener contrato de relación laboral) indicando cargo, sueldo y tiempo de servicio.

En caso de ser trabajadores independientes, esta carta se reemplaza con una Certificación de ingresos expedida por Contador titulado anexando fotocopia de la matrícula profesional del Contador. En ella se indicará el monto de los ingresos percibidos mensualmente y la profesión u oficio de donde se derivan esos ingresos.

Si se trata de un pensionado, adjuntar certificación de la entidad otorgante de la pensión y comprobante de pago de los dos últimos meses.

- 8) Pruebas de solvencia económica y de liquidez de los padres para sufragar los gastos de la estadía en Reino Unido del solicitante (su hijo (a)) representadas en:
 - a) Declaraciones de renta de los dos últimos años (en fotocopias autenticadas) o los Certificados de Ingresos y Retención, si nó declaran.
 - b) Extractos bancarios en original de los últimos tres meses. Si son bajados por Internet, habilitarlos con firma y sello original de la entidad bancaria.
 - c) CDTs, acciones u otros títulos valores, en fotocopias autenticadas.
 - d) Certificados de Existencia y Representación de empresas expedidos por la Cámara de Comercio con tiempo menor a 2 meses.

NOTA: Si es otra persona quien sufragará los gastos (un familiar o una empresa), deben adjuntar una carta dirigida a la Embajada de Reino Unido asumiendo la responsabilidad por los gastos y anexando los documentos mencionados en los numerales 7) y 8).

- 9) En efectivo Trescientos mil pesos (\$300.000) para cubrir los derechos consulares de la visa (precio actual), el diligenciamiento de la solicitud por internet y el acompañamiento durante el trámite de la visa.
- 10) Entre los requisitos indispensables para el trámite y aprobación de la visa del Reino Unido, está la carta de LTC International College con la aceptación al programa. Para su envío, será necesario haber pagado el depósito **no reembolsable** abonable al costo de la colegiatura, \$600.000 en efectivo que deben ser entregados al Sr. Jairo Montoya a más tardar el 22 de marzo (durante la reunión).

OTRAS INSTRUCCIONES:

- El formato de “Información Particular y Familiar del Solicitante” (se anexa **formato**), después de diligenciado debe enviarse por correo electrónico a “montoyajairo@yahoo.es” en avance a la entrega de los documentos aquí solicitados.
NOTA: Esta información es muy importante y necesaria para el diligenciamiento por INTERNET de la Solicitud de Visa en grupo.
- La solicitud en línea por Internet será diligenciada por el Sr. Montoya con base en la información suministrada por los padres. Después de diligenciada se imprime una copia original de la solicitud para ser firmada por el solicitante (el estudiante) y uno de los padres. Se adjuntará a los documentos requeridos el día de la cita para la toma de huellas en la Embajada.
- La cita para la toma de huellas se les informará oportunamente con los datos de lugar, hora y fecha indicada y debe cumplirse puntualmente. De lo contrario, puede generar el cobro de los derechos consulares nuevamente para solicitar una cita individual y la Embajada podrá suspender el trámite de visas en grupo para el Colegio. Quienes no soliciten visa en grupo dentro de los plazos y fechas fijados por la Embajada, deben someterse a la disponibilidad de citas en el programa de citas de la Embajada, que las asigna.

Cualquier duda o aclaración sobre el tema visas les solicitamos comunicarse con el señor Jairo Montoya Medina: teléfono móvil 3012126114, teléfono fijo 6263783, correo electrónico montoyajairo@yahoo.es .

Atentamente,

P. ALONSO RESTREPO MESA
Rector

LUZ GABRIELA GUERRA R
Jefe Departamento Inglés

(modelo de carta de autorización)

Bogotá, abril de 2011

Señores
EMBAJADA REINO UNIDO
Ciudad

Atento saludo,

Nosotros _____ y _____
padres de _____ hacemos saber que autorizamos a nuestro(a)
hijo(a) para hacer parte del Programa de Inmersión en inglés del Colegio Agustiniانو Norte de Bogotá, a llevarse a cabo en
LTC EASTBOURNE en Eastbourne Inglaterra, entre el 30 de julio y el 20 de agosto de 2011.

Además nos hacemos cargo de todos los gastos que ocasionará el desplazamiento de nuestro(a) hijo(a) en razón del
parentesco que nos une y nuestro deseo de mejorar su nivel de inglés. Así mismo, dejamos constancia que estará acompañado
por docentes del Colegio

Cordialmente,

Firma y huella del Padre (Autenticada)

Firma y huella de la Madre (Autenticada)